

# Lavado de dinero: un experto aconseja controlar depósitos

Lunes 12 de noviembre de 2007 | Publicado en la Edición impresa

Kennet Rijock puede dar fe de lo que Rubén Blades asegura en su ya clásica "Pedro Navaja". Al menos en aquello de que "la vida te da sorpresas".

Era un respetado abogado especializado en derecho bancario con actividad en Miami hasta que devino en "lavador de dinero" proveniente del tráfico de drogas, una actividad que desarrolló por algo más de 10 años (de 1979 a 1990) sin que jamás lo detectaran y sin dejar de ejercitar tampoco nunca su vida formal de abogado.

Su rutina era sencilla. En vísperas de un fin de semana, provisto de valijas repletas de efectivo, se embarcaba en un vuelo privado hacia la diminuta isla de Anguilla, uno de los tantos paraísos fiscales diseminados en el Caribe dependiente de Inglaterra, donde depositaba los dólares en efectivo en una entidad que no tuviera sucursales en Estados Unidos. Luego, el dinero pasaba por varias plazas en las que había escaso control o el delito no era penado con prisión, hasta que se depositaba en la cuenta de una empresa de hipotecas, que le otorgaba un "autopréstamo" a su dueño formal, el propio Rijock o alguno de sus socios.

Pero su próspera carrera terminó en la cárcel cuando uno de sus socios, tras ser arrestado, lo delató para reducir su propia pena. De todos modos, su reclusión se redujo cuando aceptó poner su experiencia al servicio de las autoridades de Estados Unidos para alertarlas sobre las cuestiones a las que ha que prestar más atención para detectar operaciones de lavado.

Ahora es un cotizado consultor que pasó por Buenos Aires, invitado por World Check, para exponer ante los banqueros privados locales agrupados en Adeba y mantener reuniones con autoridades. Este fue el diálogo con LA NACION.

**-Su experiencia personal parece mostrar que para que una operación de lavado sea exitosa se necesita de cierta complicidad de algún funcionario público y que los paraísos fiscales juegan un rol importante...**

-Es una buena observación y se ajusta a la realidad en muchos casos, pero cabe recordar que los paraísos fiscales permitían ese tipo de actividades porque en mi tiempo eran legales. Ahora aquel estatus legal cambió, aunque no me animo a asegurar que tanto como para impedirlos. Además, viajar con grandes sumas de dinero en efectivo ya es cosa del pasado.

**-¿Cuáles son las etapas de una operación de lavado?**

-Hay tres fases. La primera es bancarizar el dinero en un lugar en el mundo en que no te arresten por eso. La segunda es mover el dinero dentro del sistema bancario para disfrazar y ocultar su origen. La última fase es su integración a la economía real y legal.

**-Para cortar las cadenas, entonces, ¿los mayores cuidados deben ponerse al principio?**

-Sí, en la introducción del dinero en los bancos. Si no lo detectan en el comienzo las posibilidades de que lo hagan luego se reducen mucho. No digo que sea imposible pero sí que es mucho más difícil y, seguramente, costoso. Hay que empezar a rastrear para atrás toda la cadena y en algún punto se va a dar con un paraíso fiscal o un Estado con fuerte secreto bancario que impedirá seguir buscando si no cuenta con pruebas.

-La forma de enfocar el tema en el sistema bancario, a través de esta recomendación de conocer a los clientes, ¿es la más adecuada?

-Es una aproximación correcta. Pero, como cualquier programa de este tipo, necesita ser actualizado permanentemente con equipamiento y recursos humanos idóneos.

-¿Cuál es el tipo de operaciones a las que los controladores deberían estar más atentos?

-Las falsificaciones de mercadería y las triangulaciones comerciales en las que estén involucrados países de escasa transparencia, como Venezuela. Por eso las políticas de prevención deben apuntar además a capacitar no sólo a los agentes bancarios, sino también a los aduaneros.

-¿Qué condiciones económicas favorecen el lavado de dinero en los hechos?

-[Piensa] Los sistemas que estimulan el uso del dinero no bancario; que se permita realizar grandes operaciones inmobiliarias en efectivo. Creo que aquí [en la Argentina] hay mucho de eso.

-¿Qué otro tipo de medidas recomienda tomar para combatir este delito?

-Me parece clave establecer penalidades que hagan que la gente tema meterse en este tipo de negocios. Por ejemplo, que los gobiernos confiscuen los bienes de las personas involucradas para evitar que saquen provecho de los ilícitos.

Por Javier Blanco  
De la Redacción de LA NACION